

EL TURISMO EN LA REGIÓN IBÉRICA DE LAS CIUDADES ABALUARTADAS

Juan Francisco Rivero Domínguez
Periodista. Doctor en Turismo



La Raya es la frontera entre España y Portugal, la más antigua de Europa (surgió en 1128 al rebelarse el noble Afonso Henriques y autonombrarse rey en 1139). La Raya o A Raia, en portugués, surgió del Tratado de Alcañices (Zamora) firmado el 12 de septiembre de 1297, entre el rey Dinis I y Fernando IV, quien lo hizo en su nombre su madre, María de Molina.

De esta manera se perfilaba definitivamente la frontera entre ambos reinos, habiendo intercambio de localidades rayanas entre las dos naciones (Cernadas Martínez, 2012, p. 30), a pesar de la debilidad del reino castellano, aunque ya hubiera un tratado anterior firmado en la ciudad de Badajoz el 16 de febrero 1267 entre Alfonso X de Castilla y León y Alfonso III de Portugal, por el cual se establecía la frontera entre los dos reinos. Al oeste, Portugal se quedaba con el reino del Algarve y los territorios al este del río Guadiana pasaban a ser de Castilla.

En este territorio rayano, de la frontera luso- extremeña, cuyos límites lo ponen las comarcas de Extremadura, que contacta en la provincia de Cáceres

con la Región de Beira Sul y el Alentejo, en su límite con la de Badajoz.. Ya hubo dos tratados internacionales más para delimitar las fronteras entre los dos países ibéricos: el primero fue el Tratado de Lisboa, firmado el 29 de septiembre de 1864. Y el segundo el 29 de junio de 1926, denominado Acuerdo de Límites.

Por el primero se establecía definitivamente los límites entre España y Portugal desde la desembocadura del río Miño (entre La Guardia, provincia de Pontevedra y Caminha, Viana do Castelo. Portugal) hasta la unión del río Caya en el Guadiana, a la altura de Badajoz. En este tratado se anuló la singular figura de Couto Mixto, un territorio situado en la provincia de Orense, cuyos vecinos elegían la nacionalidad que querían, incluso se daba la singularidad de que en algún caso la frontera podía pasar por la mitad de alguna casa y podían dar asilo a huidos de las justicias española o lusitana.

Dado que Portugal no reconocía la frontera por Olivenza, tras la Guerra de las Naranjas, este territorio quedó sin delimitar hasta el Acuerdo de 1926, año en el que se firmó el tratado. En esta ocasión el acuerdo llegaba desde la desembocadura del Guadiana entre Ayamonte (Huelva) y Vila Real do Santo Antonio (Algarve), por el sur hasta la desembocadura del río Cuncos en el Guadiana, a la altura de lo que es hoy el Gran Lago de Alqueva.

Después de las dictaduras salazarista y franquista en los dos estados ibéricos, llegó la democracia y la apertura, lo que conllevó, que tras el ingreso de las dos naciones en la Comunidad Europea y el Tratado de Schengen se levantaran las fronteras para la libre circulación de personas y profesionales, junto con el crecimiento súbito del turismo de masas en Europa, se fue creando una mínima infraestructura turística en unas regiones que habían sido solo corredores de paso para Madrid y Lisboa. Hoy, estas regiones son destinos turísticos en sí mismos muy especializados, en turismo cultural, de naturaleza y gastronómico.

Las razones para llevar a efecto este estudio sobre el turismo en la Raya se basan en conocer su situación actual, desde la óptica académica, para reflexionar desde diversos campos y poder evaluar las políticas desarrolladas en la zona que supongan nuevas oportunidades de formación y empleo. (Gras, 2011. p. 2).

La provincia de Cáceres ofrece muchas posibilidades para el desarrollo de un turismo muy atractivo en las zonas rurales por los interesantes recursos de los que dispone (Rengifo, 2013. p. 628). De hecho se ha incrementado la oferta y también la demanda, especialmente en las zonas norteñas por el buen clima

y la infraestructura creada, pero también se buscan nuevos territorios, alrededor de los conjuntos histórico-artísticos.

A lo largo de estos años, las distintas instituciones oficiales comarcales, provinciales, regionales, estatales o europeas han incidido en estudiar estos territorios que al tener una pobre economía son objetivo número 1 de la Unión Europea, facilitando dineros para la formación especializada en cualquier materia que sirva para el desarrollo endógeno de la zona, y en, este caso, del sector turístico, ya que uno de los principios fundamentales de la Unión es *“el desarrollo sostenible, basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente”*.

Es interesante estudiar cómo se ha desarrollado el sector turístico en estas zonas, tras la entrada en vigor del primer programa Leader, en 1991, fecha en la que se comienzan a recibir ayudas de la Unión Europea. En estos veinticinco años, toda una generación, se estudia el cambio que se ha realizado en estos pueblos y ciudades transfronterizos.

Tras el traspaso de las competencias del turismo desde el Gobierno central a las Comunidades Autónomas, el sector turístico se ha desarrollado de manera distinta a como se hubiera hecho si esta labor se hace desde la Administración estatal. Esta, como se sabe, sólo se quedó la competencia nacional de la promoción turística en el exterior y las regiones con la gestión del turismo en su territorio.

El territorio rayano luso-extremeño

Durante centurias, estas regiones (Alentejo, Centro y Extremadura) -y con ello toda la Raya desde Tuy-Valencia do Minho hasta Ayamonte - Vila Real de Santo Antonio han vivido de espaldas, incluso hasta bien entrado el siglo XX; no fue hasta 1986, año del ingreso de ambos países en la Comunidad Europea, cuando se rompieron los límites estatales y después las fronteras -tras el Acuerdo de Schengen- y las relaciones entre las instituciones oficiales y ciudadanas, profesionales y empresariales se han ido aproximando año tras año.

Esta zona que estuvo aislada durante mucho tiempo, dado el factor muralla impenetrable de la frontera física, antes de que ambos países entraran el mismo día en las Comunidades Europeas, se ha ido permeabilizando hasta hacerla prácticamente nula y así implantar un entramado institucional, asocia-

tivo y empresarial que ha beneficiado al turismo, habiéndose creado numerosas pequeñas y medianas empresas turísticas, tanto de alojamiento, como de oferta complementaria, lo que ha hecho que la Raya en su conjunto, por ambas partes tenga una demanda mayor cada año.



Con la puesta en valor de los recursos patrimoniales, artísticos, naturales y gastronómicos que se tenían en un territorio tan amplio como es la Raya luso - extremeña se ha desarrollado una industria del ocio que ha hecho crear numerosos puestos de trabajo especializados (gestión hotelera, cocina y restauración, agentes de viajes, etc.) que antes no existían.

Ya se ha dicho que esta barrera ibérica se ha ido desmoronando poco a poco desde 1986, año de entrada de los dos países en la Unión Europea, con la ayuda llegada de las instituciones comunes, estas zonas transfronterizas, al ser consideradas Objetivo I han venido recibiendo ayudas concretadas en subvenciones económicas para impulsar las áreas rurales y no les han faltado al sector turístico en concreto. Por eso el proyecto de investigación comienza su estudio desde 1991, año de entrada en funcionamiento del primer programa LEADER, hasta la fecha de redacción del mismo, con el fin de recoger las últimas novedades que se desarrollan en el campo del turismo transfronterizo, pues el 91% del territorio de la Unión Europea son zonas rurales y en ellas viven sólo el 56% de la población con el gran desequilibrio provocado por el desarrollo urbano en perjuicio de los habitantes de las zonas rurales. LEADER corresponde a las siglas en francés de *“Liaisons entre activités de Development de L’Economie Rural”*.

Hay pocos estudios turísticos realizados sobre la zona de manera global o parcial sobre el territorio, aunque si bien es verdad que se viene trabajando con asiduidad en el tema, en los últimos años, por parte de las universidades de la Raya española y algunas portuguesas, labor que se ha concretado en el programa TURFRONT, dirigido por el Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Extremadura Antonio José Campesino Fernández: *“Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del Turismo de Frontera (2000 – 2020). como motor se viene trabajando con asiduidad en el tema de desarrollo territorial de la Raya Ibérica: definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones económicas”* (<https://sede.micim.gob.es/cve>). Plan Nacional I+D+i con duración de tres años (2012 – 2014) Ministerio de Economía y Competitividad. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), reunida en Santiago de Chile del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1999, promulgó el Código Ético Mundial para el Turismo en cuyo preámbulo se dice textualmente: *“tener presente el rápido y continuo crecimiento, tanto pasado como previsible, de la actividad turística originada por motivos de ocio, negocio, cultura, religión o salud, y sus poderosos efectos positivos y negativos en el medio ambiente, en la economía y en la sociedad de los países emisores y receptores, en las comunidades locales y en las poblaciones autóctonas, así como en las relaciones y en los intercambios internacionales”*, por todo ello sugiere a las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecer e incentivar todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y evitar en lo posible la producción de desechos. De

esta manera, la OMT busca el desarrollo económico de las poblaciones locales en el apoyo y oferta de los recursos turísticos con los que cuentan.

El turismo es un sector que genera oportunidades y riquezas a través del crecimiento de los negocios y del aumento del empleo, potencia económicamente las áreas rurales, protege el medio ambiente y las culturas autóctonas. Existen dos maneras de hacer que el turismo cree riqueza en los territorios. La primera es proyectar una dinámica económica basada en productos turísticos y la segunda considera al turismo como un aporte suplementario de las actividades económicas que ya se realizan en la zona, como la agricultura, la educación y de esta manera habrá una revalorización de la cultura local y una mayor igualdad entre sexos. *“Esta última forma es, evidentemente, mucho más rápida de poner en práctica, mejor adaptada a las necesidades locales y deja a estas mucho menos expuestas a las variaciones y fluctuaciones de la actividad turística”* (Sancho, 2005. p. 2).

Aunque en las décadas de los 70 y 80, en España, excepto algunas excepciones (Funes Robert, M. 1968) no se consideraba académicamente que el turismo podría ser un vehículo hacia el desarrollo de los pueblos, pues se estimaba que esta actividad económica excluía directamente a las poblaciones locales más desfavorecidas, no fue hasta la década de los 90 cuando según indica Scheyvens (2007) esta apreciación cambió tras el ingreso de la Organización Mundial del Turismo en el sistema de ayuda al desarrollo de Naciones Unidas. Bien es verdad que la ONU no facilita tanto dinero a las agencias y organizaciones que promueven el turismo en los pueblos menos desarrollados, como lo hace con otros sectores tales como la agricultura, la educación o la sanidad. Esta experta neozelandesa en turismo y desarrollo analiza el estado de la cuestión observa que en el campo del turismo y desarrollo hay dos versiones contradictorias: la que destaca los aspectos negativos como el desplazamiento de los residentes en beneficio de las grandes empresas turísticas que desean aposentarse en determinadas zonas, creando conflictos y desigualdades y la versión positiva de que el turismo interviene de manera directa en el desarrollo de las sociedades porque crea y genera empleo, los emprendedores son capaces de crear nuevas empresas complementarias y se conserva y resguarda el patrimonio histórico artístico y natural para las generaciones futuras.

El turismo supone para estas sociedades que ahora se incorporan a trabajar lo que para ellas era un campo prácticamente nuevo, el formar a las clases dirigentes del sector, muchas de las cuales proceden, actualmente, de otros territorios ajenos a la Raya, especialmente por la formación recibida en otras regiones. Sin duda alguna, el turismo cambia la forma de pensar de los

ciudadanos asentados en estas sociedades rurales haciéndolos más abiertos y receptivos a comprender la importancia del hecho turístico desde la perspectiva de la creación de riqueza y de puestos de trabajo, evitando - aunque sea tardía en el tiempo- una emigración de las jóvenes generaciones formadas en las Universidades de la zona. De hecho hay recientes estudios regionales que buscan nuevas ideas para nuevos emprendedores para crear puestos de trabajo en la empresa privada y no en la administración local, regional o estatal (Extremadura es la región española que proporcionalmente es la que tiene más funcionarios). Al mismo tiempo se observa una mayor inversión de capitales propios o foráneos que son capaces de crear pequeñas o medianas empresas que estabilizan los puestos de trabajo en el mismo territorio. Por último, dado el carácter vinculante del turismo con las tradiciones históricas y el patrimonio natural y cultural de las regiones a las que acuden los visitantes, la población autóctona se reafirma en la propia personalidad conservando esos valores que las generaciones anteriores les han legado.

En España, esta actividad del turismo como motor de desarrollo en pueblos pobres no llegó hasta esa década de los 90 y que se concretó a través de dos vías: El Foro de Turismo Responsable y la Red Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo (COODTUR), surgida en 2008 en la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, con un antecedente en el programa IBERTUR, de la Universidad de les Illes Balears y en 2010 surgió FORODITUR, en la Universidad de Málaga, territorios (Costa Dorada, Islas Baleares y Costa del Sol), que han sido referentes en el mundo del turismo no sólo para España, sino para otros destinos turísticos de numerosos países.

El Foro de Turismo Responsable, según indica en su página web (<http://www.foroturismoresponsable.org>) está conformado por un grupo de organizaciones no gubernamentales de España, preocupado por las consecuencias que el turismo puede tener en todos los países, especialmente del Sur. Trabaja conjuntamente desde el año 2004 a favor de un turismo sostenible y denunciando los impactos negativos de los modelos turísticos dominantes.

Sus principales líneas de actuación son:

- La sensibilización de la población, reclamando su responsabilidad como consumidores de servicios turísticos.
- El apoyo a propuestas turísticas controladas y gestionadas por la población local, que defienden un mundo natural vivo, una sociedad justa, respetuosa y equitativa y el desarrollo de actividades verdaderamente sostenibles.

- La incidencia y denuncia de las políticas públicas de desarrollo turístico que favorecen el capital internacional en detrimento de los derechos de la población anfitriona y de la sostenibilidad de los ecosistemas.
- La incidencia y denuncia de las políticas corporativas de las empresas turísticas que perjudiquen el desarrollo local sostenible de las zonas.

En cuanto a la Red Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo, COODTUR, nació en la Escuela de Turismo y Ocio de la Universidad Rovira i Virgili a finales del año 2008 por iniciativa del Centre de Cooperació per al Desenvolupament Rural de Lleida. Esta red se creó con la clara intención de ser una plataforma académica de difusión y transferencia para los estudios e investigaciones sobre turismo y desarrollo, una herramienta para acercar la academia y las acciones de cooperación al desarrollo en materia de turismo. Esta red está coordinada por diferentes investigadores de universidades españolas y latinoamericanas y tiene una estructura que se encarga de las difusiones necesarias, publicaciones, debates, captación, etc. En la actualidad la forman 100 miembros de 38 universidades, de las cuales 24 son españolas y 14 extranjeras. (<http://www.coodtur.org/>), entre ellas las de Madrid, Málaga, Baleares, Valencia, Sevilla, Santiago de Compostela... o de La Habana, Chiapas, Goias, etc. Y con enlace a departamentos universitarios de las áreas de Geografía, Análisis Territorial, Sostenibilidad, Turismo Cultural, etcétera, dada la transversalidad del campo turístico.

En 1992, ya se estudia en España el concepto de “Turismo y desarrollo” por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el que la literatura técnica habla de *“cómo conseguir el desarrollo económico en espacios concretos, por regla general, núcleos de población dotados de atractivos especiales”*. (Muñoz de Escalona. 1992. P. 23). Este autor cita en este mismo estudio al economista suizo Edmund Gruyer-Freuler, cuando en 1905 daba el siguiente argumento para explicar que el turismo aporta mucho al desarrollo de los pueblos: *“El turismo, en sentido moderno, es un fenómeno de nuestro tiempo que se explica por la necesidad creciente de descanso y de cambios de aires por la aparición y desarrollo del gusto por la belleza del paisaje, por la satisfacción y el bienestar que se obtienen de la naturaleza virgen, pero muy especialmente por las crecientes relaciones entre pueblos diferentes, por el aumento de empresas a que da lugar el desarrollo del comercio, la industria y las profesiones y por el perfeccionamiento de los medios de transporte”*.

Cuando se habla de turismo y desarrollo, la colombiana Lara González Gómez entiende, en su “Guía para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo”, que es *“un conjunto autónomo de inversiones, actividades políticas y*

medidas institucionales o de otra índole, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúa produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo, y cuyos efectos perduran una vez finaliza su ejecución” (González Gómez 2007: 9-10)

En octubre de 2010 se celebró en la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga el I Seminario de la Red Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo en el que intervinieron unos 30 investigadores, que consideraron al turismo como un fenómeno transversal y complejo, especialmente en lo que respecta a la actuación en un territorio en desarrollo (Navarro Jurado.2012. p. 131.) y que aunque el tema se estudió desde la perspectiva de los países en vías de desarrollo, sus trabajos pueden ser muy bien aplicados a la zona transfronteriza de la Raya luso-extremeña, por ser la zona menos desarrollada de los dos países ibéricos.

España, país con su gran experiencia en el sector turístico, aporta continuamente novedades e investigaciones propias, concretado en este caso en el acuerdo firmado en 2007 entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a la que están agrupados unos 7.000 ayuntamientos, diputaciones, consejos y cabildos insulares, y la Secretaría General de Turismo por el que se suscribió un convenio marco y un protocolo de actuaciones con el fin de apoyar a los gobiernos locales para mejorar la gestión de la actividad turística; en suma tratar de que el turismo siga siendo uno de los principales pilares de la economía española (Álvarez Fernández. 2008. p. 1). En el estudio la empresa consultora especializada en desarrollo y proyectos turísticos “RDS Development & Planing” realizó unas encuestas a un total de 253 municipios españoles para elaborar el trabajo “Estudio de modelos de entidades públicas – privadas de gestión de la actividad turística en el ámbi local”.

En este trabajo se estudió el papel clave que juegan los municipios en el desarrollo turístico, pues son los visitantes quienes eligen un destino concreto que está inserto en un municipio donde llevan a cabo sus experiencias turísticas. Igualmente se analizó el marco institucional jurídico y financiero de los municipios turísticos españoles, aunque haya una serie de ordenamientos jurídicos regionales que ignoran las competencias sobre turismo de los municipios, limitándose a enumerar las competencias de la Administración turística autonómica, entre ellos los casos de Extremadura, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y el País Vasco, aunque bien en el caso de Baleares sí hay transferencias de competencias y turísticas a los consejos insulares (Melgosa 2011).

Desde la perspectiva de la normativa en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 2004 se considera que son municipios turísticos los que tienen más de 20.000 habitantes y aquellos que su número de viviendas de segunda residencia supere al número de viviendas principales, de acuerdo con los datos oficiales del último Censo de Edificios y Viviendas. Con esta normativa, la limitación para los municipios es muy estricta por eso el estudio de los modelos de gestión turística local sugiere que las Comunidades Autónomas tienen posibilidades legales de crear figuras jurídicas para constituir regímenes municipales especiales, que hace que los municipios turísticos tengan que prestar una serie de servicios que se pueden concretar en tres apartados:

- a) Servicios e infraestructuras básicas, como alumbrado, limpieza viaria, zonas, verdes, seguridad ciudadana, etc.
- b) Servicios ordinarios, tales como enseñanza, salud, servicios sociales...
- c) Servicios específicamente turísticos, entre ellos promoción, señalización turística, y mantenimiento de los recursos turísticos y culturales.

Sin embargo, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sí se puede dar el caso de que un municipio, o un territorio que englobe a varios municipios, pueda ser declarado como un Área Turística de Acción Integrada, lo que implicaría una planificación detallada del aprovechamiento adecuado de los recursos turísticos en ella existentes, según se promulga en la Ley de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura, publicada en 2011.

Aunque queda bien claro en la exposición de motivos de la Ley de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura, *“se apuesta por la cooperación interadministrativa entre la Administración turística autonómica y el resto de las Administraciones Públicas, especialmente la Administración Local”*. En su artículo 20, la Ley habla de los Municipios Singulares que son aquellos que por contar con recursos de especial relevancia y presentan un gran potencial turístico para Extremadura, pueden ser declarados con esta figura jurídica para su promoción integral.

La normativa legal extremeña considera que pueden ser Municipios Singulares los que han obtenido la declaración de Villa Termal. Hay en Extremadura ocho pueblos con balnearios, muchos de ellos conocidos ya en tiempos de los romanos: En la provincia de Cáceres: Baños de Montemayor, Brozas (San Gregorio), Hervás (El Salugral), Montánchez (El Trampal) y Valdecastillas (Valle del Jerte), y en la de Badajoz: Alange, Puebla de Sancho Pérez (El Raposo), Valdecaballeros (Valdefernando).

El Consorcio de Villas Termales de Extremadura, creado a finales de 2005, organizó acciones conjuntas como una ruta por los distintos balnearios y preparó paquetes de ofertas entre las villas termales, así como su promoción en ferias y certámenes. También se establecieron contactos con distintos organismos para impulsar todos estos proyectos conjuntos.

La razón de crear la Asociación de Balnearios de Extremadura se debía al objetivo que se habían marcado y que era el de fomentar el turismo en la zona en la que se encuentran enclavados, aprovechando que este servicio de turismo de salud atrae a los visitantes que más días pernoctan en la comunidad autónoma, ya que suelen pasar hasta diez noches frente a las escasas dos de los turistas que eligen otros establecimientos en otros destinos. Sólo el balneario de San Gregorio de Brozas se encuentra en la zona motivo de este estudio la zona rayana española del Tajo – Salor -Almonte. En la otra parte de la Raya portuguesa se encuentra también la estación termal de Monfortinho, de gran atractivo turístico en la zona lusa.

Aún tiene más autonomía la región extremeña que las dos regiones portuguesas, pues mientras la Comunidad Autónoma Española puede gestionar directamente los fondos económicos que le llegan de Bruselas gestionándolos conjuntamente con los gobiernos provinciales y locales, las Comissãos de Coordenação das Regiões Centro y Alentejo dependen presupuestariamente del centralismo del entonces Ministério do Planeamento e Ordenamento do Território que monopolizaba las relaciones externas de estos territorios y cuyas competencias ministeriales pasaron posteriormente al Ministério do Equipamento, do Planeamento e da Administração do Território.

Por la Ley 75/ 2013, de 12 de septiembre de Portugal, se da autarquía a las Cámaras Municipales; se aprueba los estatutos de las entidades intermunicipales y establece las normas del traspaso de competencias del Estado a los municipios. En el caso concreto del turismo, existe “Turismo de Portugal”, una entidad pública responsable de la promoción, valorización y sostenibilidad de la actividad turística y en el caso del turismo regional, hay sendas entidades Regionales de Turismo, como la de Centro y Alentejo, que cubren las actividades promocionales de los municipios rayanos.

Los espacios frontera y su problemática. Algunas experiencias.

En la actualidad, la Unión Europea y los países que la conforman tienen dos tipos bien diferenciados de fronteras: las interiores, integradas en el Acuerdo de Schengen, y las exteriores, que conforman los países que limitan

con otros que no pertenecen a la Unión. Sus tratamientos son diferentes. De hecho, el fenómeno de la Unión Europea ha dado lugar a una revisión del concepto de frontera y a una revitalización del derecho internacional de vecindad. (Remacha, 2001. P. 116).

El 26 de julio de 1977, el Gobierno de Adolfo Suárez solicitó oficialmente la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea), hecho que se concretó el 12 de junio de 1985, jornada en la que se firmó el Tratado de Adhesión en Madrid y Lisboa y fue el 1 de enero del año siguiente cuando España y Portugal se integraron de manera efectiva. Aunque se intenta revitalizar desde 1986 la frontera hispano lusa, las distintas normativas legales de los dos países tan desiguales, así como los diferentes sistemas estadísticos crean diversos obstáculos para avanzar en una verdadera integración transfronteriza. (Campesino, 1986).

El escritor Eduardo Barrenechea rememoraba en 1988 bajo el título *“La Raya permanece”* el viaje que había realizado por toda la Raya –desde Galicia hasta Andalucía– en compañía de su compañero y amigo Luis Carandell, quien utilizó el pseudónimo de Antonio Pintado. Ambos viajaron a través de toda la frontera hispano-portuguesa visitando todas y cada una de las provincias españolas y distritos lusitanos que hacen frontera a lo largo de 1.234 kilómetros. Vieron la luz los trabajos en el ya desaparecido diario *Informaciones* y más tarde se plasmaron en el libro *La Raya de Portugal, la frontera del subdesarrollo*, editado por Cuadernos para el Diálogo. Terminaba aquel libro con una frase de cierto tufillo pretencioso y lapidario: *“Así están las cosas. Sin comunicaciones, no hay integración”*.

“Nada básico, nada que implique variaciones de fondo, nada, en fin, que sea sustantivo habría de ser variado. Absolutamente nada y que España y Portugal continúan viviendo de espaldas. El paro en la Raya es el mayor de ambos países”, argumentaba Barrenechea.

Los índices e indicadores de renta *per cápita*, renta familiar disponible y producción no sólo siguen estando a la cola, sino que, relativamente, ha aumentado su diferencia con los núcleos más desarrollados. Sanidad y escolarización han mejorado sustancialmente.

Concluía Barrenechea que *“ambas naciones se encuentran en nuestros días integradas plenamente en la Comunidad Europea, pero esta vital circunstancia en nada ha servido para un acercamiento real y menos aún para acometer conjuntamente los problemas que afectan a más de cinco millones de habitantes de la Raya y a unas tierras que constituyen, ayer como hoy, la bolsa de pobreza más extensa de toda la*

Europa occidental. *Una zona, no lo olvidemos, que es mayor en extensión superficial a Grecia o Checoslovaquia, vez y media Austria, tres veces mayor que Dinamarca o Suiza y cuatro veces Holanda o Bélgica...*"

Hoy se puede decir que todo esto ha cambiado sustancialmente gracias a las nuevas políticas europeas, nacionales y regionales, sin dejar, por ello, de reconocer que Extremadura y Alentejo siguen siendo las regiones más deprimidas de ambas naciones.

Rehabilitar este territorio fronterizo en el que sus habitantes se encontraron de espaldas durante décadas va a costar muchos años en recuperar el tiempo perdido. Faltan políticas convergentes, cooperación mutua y desarrollo territorial. (Campesino, 1993). Sin embargo desde 1986, la cooperación transfronteriza entre los dos estados ibéricos ha ido aumentando en todos los campos, tanto en el económico, en el cultural y, por supuesto, en el turístico.

Extremadura es una región que tiene dificultades para su propio desarrollo por tratarse de una región agraria y mediterránea, es periférica y transfronteriza, además de depender de dos centros de decisión uno en Madrid y otro en Bruselas (Mora 1991), aunque el desarrollo del propio gobierno autonómico ha hecho que buena parte de las decisiones puedan ser tomadas desde el mismo territorio, pero muy influidas siempre por las estancias superiores del Estado y de Europa.

Los habitantes de la Raya son percibidos como rayanos más por la gente de fuera que por ellos mismos, aunque pueden verse condicionados por la frontera política más que el resto de los ciudadanos de otras partes de cada nación, no parecen que hayan desarrollado signos identitarios propios y más bien tienden a identificarse más con sus costumbres y modos de vida locales, regionales o nacionales (Medina García, 2006).

El Instrumento Europeo de Vecindad

El Reglamento número 232/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, establece un Instrumento Europeo de Vecindad, en cuyo articulado se dice que

"el Tratado de la Unión Europea dispone que la Unión ha de desarrollar con los países vecinos relaciones preferentes, con el objetivo de establecer un espacio de prosperidad y de buena vecindad basado en los valores de la Unión y caracterizado por unas relaciones estrechas y pacíficas fundadas en la cooperación.

Y añade:

“En el marco de la política europea de vecindad, la Unión ofrece a los países de la vecindad europea unas relaciones privilegiadas, basadas en un compromiso mutuo de respeto y fomento de los valores democráticos y de los derechos humanos, el Estado de Derecho, la buena gobernanza y los principios de economía de mercado y desarrollo sostenible e integrador”.

En cuanto a la programación y asignación de fondos para la cooperación transfronteriza, el artículo 9 de este Reglamento indica que:

“Se elaborará un documento de programación con objeto de definir:

a) los objetivos estratégicos que deberá perseguir la cooperación transfronteriza, y prioridades y resultados esperados de esa cooperación;

b) la lista de los programas operativos conjuntos que deberán establecerse”

Programa de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP)

Como el Tratado de Lisboa tenía como objetivo la cohesión territorial, así se refuerza el papel de cooperación transfronteriza en la construcción de territorios y de políticas orientadas a la calidad de vida del ciudadano más allá de las fronteras.

El Programa de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP) fue aprobado el 25 de octubre de 2007 y ha realizado, en el periodo 2007-2013, en su zona de influencia de los dos países ibéricos más de 70 eventos culturales y 264 actividades de promoción turística, así como en creación de rutas, señalética y remozamiento de edificios turísticos. En medio ambiente un total de 645 campañas de educación ambiental y en patrimonio ha trabajado en unas 100 infraestructuras turísticas y patrimoniales.

De hecho ya se está trabajando en la segunda generación (2014 – 2020)

Integran este territorio transfronterizo de POCTEP las provincias españolas de : Ourense, Pontevedra, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva y las regiones NUTS III portuguesas de Minho-Lima, Cávado, Alto Trás-os-Montes, Douro, Beira Interior Norte, Beira Interior Sul, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo y Algarve.

Este territorio tiene 136.640 Km², un 23,5 % del espacio ibérico y con una población de unos 5 millones de habitantes, aproximadamente el 10 % de la población de España y Portugal juntas.

En el caso concreto de la estrategia a desarrollar en la frontera hispano portuguesa, se necesita un fortalecimiento de la región para compensar las debilidades en su economía, un envejecimiento de la población, una escasa capacidad empresarial y también una escasa vertebración intrafronteriza que impidan un mejor aprovechamiento de las escasas oportunidades

Este programa se estructura en cinco grandes regiones:

- Galicia-Norte de Portugal
- Castilla y León – Norte de Portugal
- Castilla y León – Centro de Portugal
- Extremadura-Centro-Alentejo (EUROACE)
- Andalucía-Alentejo-Algarve

En la cooperación transfronteriza en la zona de la Raya luso – extremeña recaen sobre ella tres administraciones, de más a menos: La Unión Europea, los estados de España y Portugal y las regiones de Extremadura, y las portuguesas de Centro y Alentejo, que a lo largo de los años han promovido acuerdos legales que benefician a las regiones de ambos países. De ahí surgió el 21 de septiembre de 2009, el convenio de cooperación transfronteriza entre Alentejo, Centro y Extremadura, (EUROACE), cuyos antecedentes están en los protocolos que firmó la Junta de Extremadura firmó el 17 de enero de 1992 en el Puente de Ajuda (Olivenza, Badajoz) con la Comisión de Coordinación de la Región Portuguesa de Alentejo y el 27 de mayo 1994 suscribió en el Puente de Alcántara (Cáceres) el Protocolo de Cooperación con la Comisión de Coordinación de la Región Centro de Portugal y publicados ambos el 12 de diciembre de 1997. Estos dos protocolos de ámbito regional fueron un reflejo del primero que se firmó entre la Comunidad de Trabajo Galicia – Norte de Portugal, de fecha 31 de octubre de 1991, y adaptados todos posteriormente al Tratado de Valencia de 2005.

EUROACE

En septiembre de 2009 se firmó en la localidad rayana de Vila Velha de Rodoa, el convenio de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Alentejo y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional de la Región Centro de Portugal, para la constitución de la Comunidad de Trabajo de la Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE). El texto del convenio fue publicado por una Resolución del 2 de febrero de 2010, de la Secretaría de

Estado de Cooperación Territorial, del Ministerio de Política Territorial en el Boletín Oficial del Estado del 18 de febrero de ese año.

Tras reconocer en su preámbulo las diversas etapas en las que se trabajó positivamente en acuerdos transfronterizos, y teniendo en cuenta que uno de los tres objetivos de la Unión Europea es la cooperación territorial, se ha visto que estas actuaciones fructificaron muy bien en las iniciativas Interreg III (2000-2006) y en POCTEP (2007 – 2013), las tres regiones, representadas por sus autoridades, inician una nueva etapa de colaboración en la que puedan desarrollarse conjuntamente proyectos más cercanos y útiles para los ciudadanos, para las empresas y para la sociedad en general. Los tres territorios ryanos pertenecen a la ARFE (Asociación de Regiones Fronterizas de Europa), donde se coparticipa en nuevas experiencias.

La EUROACE tiene como objetivo fomentar la cooperación transfronteriza e interregional entre las tres regiones, promover el desarrollo integral de sus territorios y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, y actuará en el ámbito de competencias propias determinadas por el Derecho interno de cada una de las entidades e instancias firmantes, teniendo como áreas temáticas prioritarias:

La agricultura, recursos naturales y el medio ambiente.

La protección civil, el desarrollo local y rural y la ordenación del territorio.

La competitividad regional, innovación y el desarrollo tecnológico.

La energía, el transporte y las comunicaciones.

El patrimonio, la cultura y el turismo.

La educación, la formación y el empleo.

La juventud y el deporte.

La sanidad y los servicios sociales.

En su presentación la región Euroace indica que el ámbito territorial de actuación se extiende al espacio geográfico del Alentejo, Región Centro de Portugal y Extremadura y cuenta con una extensión aproximada de 92.500Km² en la que residen 3.388.563 personas (6% de la población peninsular). El territorio EUROACE equivale casi a la quinta parte de la superficie de España y supera en extensión a Portugal, si bien pese a su enorme potencial territorial, posee una escasa densidad media de población (37 hab/km²), aunque se encuentre en el centro del cuadrado de Madrid, Sevilla, Lisboa, Oporto, lo que supone una ventaja competitiva para el desarrollo de su destino turístico en los mercados de estas cuatro grandes ciudades.



Los mercados turísticos de la zona Euroace

Durante estos años, EUROACE ha trabajado en diversos campos, tales como atención al ciudadano, desarrollo sostenible, economía y empleo, educación e investigación; sociedad, cultura y turismo, desarrollados en diversas jornadas. Son los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas, con sede en Mérida (Extremadura), Évora (Alentejo) y Coimbra (Región Centro), los organismos regionales que coordinan todas las actuaciones transfronterizas desde la firma de los protocolos de 1992 y 1994, respectivamente.

Extremadura ha recibido numerosos fondos europeos a través del Programa Operativo Transfronterizo de España y Portugal (POCTEP), que gestiona EUROACE, han desarrollado numerosas proyectos y actividades turísticas a lo largo de los años, entre ellos los cuatro casos de éxito de los que se dan cuenta en este estudio: La Feria Rayana Idanha-a-Nova/Moraleja; el Parque Tajo/Tejo Internacional, la euro-ciudad Badajoz/Elvas y el Gran Lago de Alqueva.

Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET)

La Red Ibérica de Entidades Transfronterizas de Cooperación (RIET) es una asociación transfronteriza de cooperación territorial, que está constituida por organizaciones de proximidad, de la frontera de España y de Portugal, en el marco del Tratado de Valencia, que desarrollan su trabajo genérico o específico, en el área de la cooperación transfronteriza. Forman parte de RIET todas las instituciones transfronterizas de proximidad, con personalidad jurídica y que desarrollen su trabajo en el marco de la cooperación en la frontera luso-española, con sede en Portugal o en España, pues la Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación o la Cooperación de Proximidad va más allá de la cooperación institucional, contribuyendo para demostrar que un nuevo modelo de ciudadanía es posible.

RIET tiene en total 33 miembros, entre entidades transfronterizas, asociaciones empresariales y universidades. Entre ellos se encuentran varios extremeños, como la asociación TRIURBIR, Triángulo Urbano Ibérico Rayano, conformada por las ciudades de Cáceres, Plasencia, Castelo Branco y Portalegre, la capital del distrito de igual nombre en la vecina región transfronteriza de Beira Interior Sul, además de la Federación Empresarial Cacereña (FEC), la Confederación de Organizaciones Empresariales de la provincia de Badajoz (COEBA) y la Universidad de Extremadura.

En la zona de estudio se encuentra integrada la Asociación Transfronteriza de Municipios del Gran Lago de Alqueva, en Alentejo y en la zona Centro, el CEI (Centro de Estudios Ibéricos), la Cámara Empresarial de Centro (CEC) y la Associação do Comércio e Serviços do Distrito da Guarda (ADG).

Además de la Universidad de Extremadura, conforman la RIET, las Universidades de Vigo, Salamanca, Pontificia de Salamanca y Huelva, más la de Aveiro y la de Tras os Montes y Alto Duero. Todos estos centros colaboran asiduamente en el estudio de la Raya, tanto desde la óptica española como de la portuguesa y además cuenta con un Observatorio de Frontera que permite analizar y realizar el seguimiento del impacto de las actividades de cooperación y las relaciones transfronterizas a lo largo de toda la Raya, facilitando la planificación estratégica y de análisis de prospectiva en todo el territorio de la frontera luso-española. Este Observatorio tiene su sede en Cáceres. Cuenta además con un Centro de Documentación, con sede en Chaves (Portugal) y un Centro de Estudios establecido en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Estas tres entidades estudian las políticas de cooperación hispano portuguesas en la Raya.

La Raya / A Raia

Es una asociación sin ánimo de lucro que nació el 1 de junio de 1998 en Alcántara y que tiene como finalidad el desarrollo de las comarcas transfronterizas de España y Portugal. Por parte hispana la confirman las comarcas de Sierra de gata, Las Hurdes, Valle del Alagón, Tajo-Salor -Almonte, Sierra de San Pedro-Los Baldíos, Lácara, Olivenza y Jerez-Sierra Suroeste y por parte portuguesa el municipio de Idanha-a-Nova.

La filosofía de esta asociación transfronteriza se basa en el trabajo conjunto de las entidades de ambos lados de la frontera, comenzando a trabajar con el programa LEADER I a partir de septiembre de 1993, fecha en la que se firma el acuerdo de Cooperación Transnacional entre ADRACES, la Associação para o Desenvolvimento da Raia Centro – Sul; ADISGATA, Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata y el Patronato Pedro de Ibarra, en la comarca de Alcántara. El protocolo se firmó en la ciudad portuguesa de Vila Velha de Ródão.

Las principales líneas de actuación se concretaron en:

- a) El lanzamiento de una feria anual en común, por turnos, cada año a un lado de la frontera: la Feria Rayana. La primera edición se celebró en mayo de 1994 en Idanha-a-Nova.
- b) La puesta en marcha de grupos de trabajo temáticos sobre **turismo**, agricultura y apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
- c) La realización de acciones de cooperación transfronteriza para llevar a cabo actividades dirigidas a jóvenes y ancianos.

Además de la Feria Rayana, cuya ediciones se desarrollan hasta la fecha, la asociación la Raya / A Raia puso en funcionamiento, con inversión del programa de la Cooperación Transfronteriza España – Portugal 2007 – 2013 el circuito turístico “Por Tierras Rayanas”, con un coste total del proyecto de 1.012.816,18 euros, de los que fueron subvencionados por el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Rural) 759.612,12 euros. La duración del proyecto fue de tres años, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2013.

El objetivo principal era hacer desaparecer el efecto de frontera a través de una alianza turística estratégica con el propósito de constituir un itinerario turístico en la zona central de los mercados emisores hispano – lusos, integrado por las ciudades de Coria, Alcántara, Valencia de Alcántara, Alburquerque, Barcarrota, Olivenza y Jerez de los Caballeros, por parte extremeña y por la lusa por las Cámaras Municipales de Idanha-a-Nova, Castelo de Vide, Mar-

vao, Campo Maior y Estremoz, que tienen programadas hasta 24 rutas turísticas por el espacio de “Por Tierras Rayanas”.

www.portierrasrayanas.com y www.portierrasraianas.com



A lo largo del desarrollo del proyecto se publicaron algunos estudios como una “Guía para las relaciones comerciales hispano-lusas” (en español y portugués), editada por Canal Cúbico; otro titulado “Realidad del entramado empresarial en el espacio transfronterizo luso -extremeño” y un tercero “Ensayo sobre el espacio fronterizo luso – extremeño”, además de “Viaje por la diversidad natural del territorio transfronterizo luso – extremeño”, También se editaron algunos folletos, uno pequeño por el Gobierno de Extremadura y dos más por la asociación de municipios rayanos, muchos más amplios e interesantes, en portugués, español e inglés, editado e impresos en Penamacor (Portugal). Durante el periodo de funcionamiento de la Asociación se creó la Agencia Luso-Extremeña de Desarrollo Transfronterizo con dotación de recursos humanos y equipamiento, cuya función era la de dinamizar y estimular las potencialidades del territorio. Se creó una página web (www.laraya-araia.org) que incluía un Sistema de Información Geográfica de la Raya, desde el que se facilitaba una información rápida de la zona rayana a través de seis grandes categorías: Territorio, patrimonio cultural y turístico, transportes, naturaleza, espacios protegidos y rutas y senderos.

Problemática y potencialidades de ambos espacios (DAFO).

La zona de la Raya tiene suficientes atractivos naturales, paisajísticos, artísticos, históricos o gastronómicos como para poder realizar un buen programa de vacaciones fuera de las grandes rutas turísticas vacacionales de España y Portugal, donde se ofrece unas vacaciones relajadas, en contacto con la naturaleza y que tan de moda ahora están en la sociedad. La Raya se encuentra en el centro de un cuadrado formado por Madrid, Sevilla, Lisboa y Oporto, con una población que supera los 10 millones de habitantes y que es su mercado turístico natural.

Pero como todo hecho turístico, tiene sus fortalezas y debilidades, sus amenazas y oportunidades, que se muestran en el siguiente DAFO:

DEBILIDADES

- Climatología extrema en los meses estivales.
- Lejanía de los grandes centros de población: Madrid, Lisboa, Sevilla y Oporto y malísima conectividad por ferrocarril y avión. Retraso en la entrada en funcionamiento del AVE y de la continuidad de la autovía ·EX - A1 desde Moraleja hasta Castelo Branco.
- Muchos recursos turísticos, pero escasa potenciación como productos, susceptibles de la adecuada promoción y comercialización.
- Escasa oferta complementaria para atraer y retener al turista en las comarcas rayanas.
- Insuficiente profesionalidad en la gestión cultural y reducida puesta en valor porque falta mentalidad empresarial y muchos cursos de formación
- Alojamientos escasos a pesar de la gran distancia entre las poblaciones, por lo que no puede darse un aprovechamiento turístico masivo.
- Pocos estudios bibliográficos sobre la zona: libros, guías turísticas de producto concreto, etc.
- Las disposiciones legales de ambos países hace que a veces sean contradictorias y dificulten el aprovechamiento turístico de los recursos y una buena gestión turística conjunta.

AMENAZAS

- Incremento de la competencia cercana en el sector, que es fortaleza de otros destinos más desarrollados: Madrid, Lisboa, Cáceres, Mérida, Évora, Valle del Jerte, incluida la paralela Vía de la Plata, con intereses turísticos similares: Naturaleza, monumentos y gastronomía.
- Desconocimiento del gran público del turismo en la Raya. Corta duración de la visita del turista, poco gasto, por lo que hay que ofrecer más atractivos.
- No hay buen aprovechamiento de los recursos que se pudieran transformar en productos turísticos de gran valor

FORTALEZAS

- Extremadura es conocida como una región con importantes y numerosos recursos naturales, culturales e históricos y un espacio virgen casi desconocido.
- Alto porcentaje de superficie protegida, con grandes zonas que tienen alguna declaración como Reserva de la Biosfera, Parque Nacional, Parque Natural, Zepa, LIC, etc.
- Elevado número de bienes de interés cultural: Patrimonio de la Humanidad, monumentos nacionales, rincones Repsol, etc.
- Posibilidad de promover las culturas autóctonas ibérica y lusitana como elemento del turismo cultural creativo. Cuenta con ciudades y villas de gran interés cultural.
- Nueva Ley de Desarrollo y Modernización del turismo de Extremadura.
- Cercanía de la Raya al triángulo de oro del turismo extremeño: Trujillo, Cáceres, Mérida, lugares competitivos, pero también emisores de visitas a la zona rayana.
- Muchas visitas de personas de la Tercera Edad y visitas de los “turistas” que regresan a sus casas del pueblo, o casas de sus familiares, en sus etapas vacacionales, pero que residen todo el año en las grandes ciudades o núcleos de población adonde emigraron décadas atrás.
- Gran nivel de satisfacción del turista y ganas de volver a visitar la Raya.

- Atractiva gastronomía hispano-portuguesa, completada con gran oferta de turismo de compras y de salud en la ciudad de Badajoz

OPORTUNIDADES

- Apoyos de las instituciones europeas, nacionales y regionales.
- Próxima apertura del tren AVE Madrid – Extremadura y Lisboa.
- Supresión de fronteras tras el Acuerdo de Schengen.
- Aprovechamiento de los Planes de Turismo de España y Portugal.
- Capacidad de ser una zona de ciudades creativas en una comarca con numerosos recursos por ser zona histórica íbera y lusitana.
- Asistencia de un turista de cualquier edad, desconcentración geográfica y diversificación de la oferta, lo que conlleva a que esta zona esté considerada como una zona de turismo emergente.
- Hay interés por ambas partes rayanas en generar productos turísticos conjuntos.

Movimiento turístico en España

En 2015, Portugal también fue el séptimo mercado emisor de turistas a España, después de Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos y Bélgica. (En 2010 era el sexto país) España recibió ese año 1.893.993, un 0,94% más que en 2014, según datos de Frontur, estadística turística española realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Los portugueses que recibió Extremadura durante 2015 fueron 199.635, un 1,72 % más que en 2014.

Los turistas portugueses hacia España sufrieron en 2013 una caída debido a la grave crisis que afectaba al país luso, ya que en 2012 los viajeros lusos hacia nuestro país habían sido 1.825.000.

Los principales destinos de los portugueses en España fueron: Galicia, Madrid, Andalucía, Cataluña y Castilla y León, a diferencia de los destinos escogidos por el total de turistas extranjeros: Cataluña, Andalucía, Baleares, Canarias y C. Valenciana, aunque el peso del turismo portugués fue especialmente importante en Comunidades Autónomas españolas “menos” turísticas como Extremadura (56%), La Rioja (39,2%), Galicia (35,0%) o Castilla y León (21,2%).

El 73% de los portugueses entraron a España por carretera (principales destinos: Andalucía, Galicia y Castilla-León) y el 25% lo hicieron por vía aérea (principales destinos: Cataluña y Madrid).

Los ingresos en España por turismo procedente del exterior

Durante 2015, España ingresó 67.258 millones de euros, lo que supuso un aumento del 6,7%. Dada la mala situación económica del país vecino en los años pasados, sus turistas sólo aportaron 853 millones de euros del total, un 5,6 % más que en 2014. Los gastos de los portugueses en Extremadura fueron en el año 2015 de 111,1 millones de euros, con una disminución del 3,90 % respecto al período anterior. El gasto medio de un turista portugués en España fue de 59, 8 euros, muy distante de los 98,8 euros que gastan de media por persona y día los franceses.

Los últimos datos disponibles de las *Estatísticas do Turismo* del Instituto Nacional de Estadística portugués sitúan a España como el primer destino extranjero con una cuota de mercado del 36,2%. Para los viajes de ocio y vacaciones sube hasta el 45,9% y para los viajes de negocios se sitúa en el 35,7%. El segundo destino – ya a mucha distancia – es Francia con cuotas del 13,8% para los viajes en general, 6,2% para los de ocio y vacaciones y 12,8% para los de negocios

Las *Estatísticas do Balanza de Pagos de Viagens e Turismo* del Banco de Portugal sitúan a España también en primera posición con un 28,1% del gasto total, seguida de Francia con el 14%, Reino Unido con el 11,2% y Estados Unidos con el 6,2%.

Según el Instituto de Turismo Portugués (*IPDT*), el porcentaje de portugueses que tiene intención de tomar vacaciones indican que el 67% de los encuestados afirma que veraneará en Portugal.

De un análisis de la programación de los principales turoperadores portugueses puede concluirse que los destinos de sol y playa más importantes son, por este orden: Cabo Verde, Madeira, Baleares, Canarias, costa mediterránea española e islas griegas.

En el estudio “Estructura del sector turístico de Portugal 2014”, editado por la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos de Turespaña se indica que “en 2012 (últimos datos disponibles), el 38,5% de los turistas portugueses recurrió a una agencia de viajes para organizar sus viajes al extranjero (el 26,5% parcialmente y el 12,0% viajó con todo incluido), si bien la mayoría reservó su

viaje al extranjero por sí mismo (61,5%) y utilizó su vehículo particular para viajar a España (87,6%)”.

Flujos de entrada por los puestos fronterizos de Extremadura.

Pese a la cercanía del destino, los portugueses se acercan poco a España vía Extremadura, según datos de la encuesta FRONTUR, facilitada por Turespaña, la grave crisis económica que ha afectado al país en los últimos años se nota en la entrada de turistas. Mientras en el año 2006 llegaron a España por la región un total de 697.258, el año 2014 sólo fueron 375.643. Sin embargo el número de visitantes apenas varió estos años (2.136. 211 en el año 2006 y 2.328.550 en 2014).

Características del turismo portugués en España. Año 2014

Los portugueses que llegan a España lo hacen preferentemente por carretera (1.396.600) y sin paquete turístico (1.704.200) sin paquete turístico. Algo más de 1.336.700 se alojaron en hoteles y fueron las tres principales comunidades de destino Galicia, Madrid y Andalucía. La mayoría de los portugueses pernoctaron entre dos y tres noches y dejaron unos 807,5 millones de euros.

Motivaciones del viaje de los portugueses al extranjero

El estudio *“Estatísticas do Turismo 2009”*, publicado por el INE de Portugal, establece que la principal motivación para viajar del turista portugués durante 2009 fue la de “ocio, recreo y vacaciones” (un 52,1%), seguido de la “visita a familiares y amigos” (28,2%), la de “profesional y de negocios” (8,9%) y el “religioso” (con un 1,5%).

Durante ese año, la principal motivación para viajar al extranjero fue la de “ocio, recreo y vacaciones” (con un 58,3%), seguida de la “profesional y de negocios” (con un 23,6%).

Turistas portugueses hacia Extremadura

El 8,4% de los visitantes que acudieron a Extremadura en el primer trimestre de 2015 procedían básicamente de países europeos. El mayor aporte de visitantes extranjeros provino de los cinco habituales mercados emisores de Europa: Reino Unido, 15,9%; Portugal, 12,5%; Francia 10,6%; Alemania, 9,6% e Italia, 5,3%.

Esto indica el flujo bastante considerable de “inmigrantes de paso” portugueses que accede a su país por Extremadura y que se debe de tener siempre presente para la interpretación de las cifras que manejes. De hecho se comportan como visitantes ya que no pernoctan en Extremadura, pero no lo son, sino transeúntes cuyo destino puede que esté fuera de la Raya.

Extremadura recibió en 2011, aproximadamente unos 75.000 turistas portugueses, según datos de Invatur, basados en las estadísticas de Frontur. El número de turistas portugueses a Extremadura ha venido cayendo desde 2007 debido a la crisis económica. De hecho, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2014, algo más de 40.500 portugueses se alojaron en establecimientos turísticos extremeños, lo que supuso el 18,4 por ciento del total de extranjeros, por delante de países como Francia (15,3 por ciento), Reino Unido (10,8 por ciento) y Alemania (9,6 por ciento).

Las motivaciones

Mientras que años atrás, Extremadura era una tierra de paso a Portugal o en viajes que solían atravesarla de norte a sur o de sur a norte, hoy la región se ha convertido en un destino en sí mismo, aunque sea un destino, muchas veces, de fin de semana o de escapadas, Así, el 57,4% de los encuestados contesta que su motivación principal es pasar en la región sus vacaciones, en todo o en parte, pero además hay un turismo muy importante que quiere conocer el patrimonio histórico-artístico, un 42,5%. También hay que destacar la motivación que tiene que ver con los espacios naturales, pues un 28% los quiere disfrutar, que se complementa con quienes vienen a practicar senderismo, ciclismo, etc., un 13,3%.

Visión general del turismo en Extremadura

Extremadura ha dejado de ser un territorio de paso hacia Portugal a ser un destino turístico en sí mismo. Los madrileños, el principal mercado turístico de nuestra región sólo la conocían viajaban en coche hacia el país vecino, olvidándose de que aquí hay atractivos turísticos interesantes que en estos últimos años, gracias al esfuerzo de las autoridades y a los profesionales del sector, han sido promocionados y puestos en valor para uso y disfrute de todos nuestros visitantes. Veamos el porqué.

Tomando como base el Plan Nacional de Turismo 2020, elaborado en 2007, tiempos del ministro Joan Clos, se habla de que: *“El turismo español es una*

industria sólida, con una consolidada posición de liderazgo internacional y con gran potencial de crecimiento futuro, lo que constituye su valor diferenciador y una gran ventaja competitiva. El sector turístico desarrolla su actividad en un entorno económico globalizado, de gran incertidumbre y profundamente cambiante, en el que se vislumbran nuevas tendencias y retos. Ante esta situación, el Consejo Español de Turismo acordó llevar a cabo un amplio proceso de revisión estratégica del sector para hacer frente a los retos y tendencias y que se ha materializado en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020. Y cuyas grandes líneas de estrategias se basan en darle más valor al cliente, ofreciendo una sostenibilidad del modelo turístico español en un entorno cada vez más competitivo y compartiendo el liderazgo de nuestro sector turístico con las instituciones y los agentes sociales”.

El turismo, en España, es una cuestión de Estado, y al margen del partido que gobierne se terminan ejecutando los planes que ha ido elaborando el Gobierno anterior desarrollándose así una actividad promocional interesante, al margen de los vaivenes de la política partidista.

De hecho, toda España está ahora dentro del Plan Español Nacional Integral del Turismo, conocido por la siglas como PENIT, elaborado por el Gobierno actual de Mariano Rajoy, de donde surgen los planes de para promover las grandes líneas del turismo español en el extranjero: Turismo de sol y playa, turismo cultural, rural, de congresos y las últimas grandes líneas del turismo de compras o el de salud, por poner dos casos concretos. Todo esto ha hecho que nuestro país sea el segundo por ingresos del mundo tras Estados Unidos, con un total de 63.100 millones de euros y casi 65 millones de turistas procedentes del extranjero. Somos, sin duda, un país líder en el mundo.

Según el profesor Manuel Figuerola en su artículo “En turismo, lo que nos cuentan son cuentos”, *“la difusión del valor de participación del turismo en la renta nacional, que en la actualidad es el 11,7 %”*¹

También Extremadura tiene su Plan Estratégico de Turismo, (2010 – 2015), en el que se cuenta que en Extremadura se generan 700 millones de euros por esta actividad, lo cual suponen el 4,3 % del Producto Interior Bruto. Según los economistas, cuando una actividad supera el 2% del PIB está creando riqueza en el territorio. En esta rama de actividad, según la Cuenta Satélite del Turismo del Instituto Nacional de Estadística, trabajan más de 25.000 personas, que representan el 6% del total de la fuerza laboral en nuestra región. Más de 8.000 de estos trabajadores lo hacen bajo el régimen de trabajadores autónomos.

El turismo cultural

Antes el turismo que llegaba a Extremadura se concretaba en los centros históricos de Cáceres (el destino más importante de la región), Trujillo y Mérida y también en el festival Nacional de Teatro Clásico de esta ciudad. Hoy se ha incrementado el turismo en sus muchas facetas.

En estos años, el turismo extremeño ha crecido. Tiene una buena infraestructura. Cuenta con 1.352 alojamientos, de los que 275 son hoteles y 705 casas rurales y unas 42.000 plazas y para su desarrollo cuenta con tres grandes patas: Turismo cultural, turismo de naturaleza y turismo gastronómico.

Sigue desarrollándose el turismo cultural de grandes ciudades. Hay tres que son Patrimonio de la Humanidad: Cáceres, Mérida y Guadalupe, a lo que hay que sumar el Patrimonio Europeo del Monasterio de Yuste, lugar donde murió el emperador Carlos V, a lo que en 2016 habrá que sumar el pueblo cacereño de Madrigalejo, donde en una casa del Monasterio de Guadalupe murió su abuelo el rey Fernando el Católico, o la reciente declaración de los Barruecos en Malpartida de Cáceres, como Mejor Rincón de Repsol de España 2015, como antes lo habían sido el Puente de Alcántara (2014), la iglesia de la Magdalena en Olivenza (2012), o el barrio judío de Hervás (2013)

A ello se ha de sumar los conjuntos histórico artísticos de pueblos que son construcciones urbanas o rurales que destaque por su interés histórico, artístico, científico, social o técnico como Cáceres, Alcántara, Cuacos de Yuste, Trujillo y Guadalupe, ya citados, a los que hay que sumar Cabeza del Valle, Coria, Galisteo, Garganta la Olla, Gata, Granadilla, Hervás, Pasarón de la Vera, Plasencia, Robledillo de Gata, Valencia de Alcántara, Valverde de la Vera y Villanueva de la Vera, a los que hay que sumar en breve a la villa de Las Brozas, lugar de nacimiento del primer gobernador español en América; Nicolás de Ovando, o del gramático Francisco Sánchez de Las Brozas, al que Miguel de Cervantes elogia en su libro "La Galatea", y maestro de Francisco de Quevedo, o bien el propio Antonio de Nebrija, autor de la Gramática Española, quien habitó, durante tres años, en la casa palacio de su hijo Marcelo de Nebrija.

Hay que resaltar los conjuntos históricos artísticos de la provincia de Badajoz: Alburquerque, Azuaga, Burguillos del Cerro, Feria, Fregenal de la Sierra, Fuente del Maestre, Jerez de los Caballeros, Llerena, Magacela, Mérida, Olivenza y Zafra.

Extremadura y Portugal tienen muchos y bonitos pueblos. Siguiendo la idea de Francia e Italia, se ha creado hace poco en nuestro país la asociación

“Los pueblos más bonitos de España”, y muy bien muchos de la zona de la Raya luso - extremeña, sin necesidad de ser declarados conjuntos históricos artísticos, podrían sumarse a esta agrupación cuya finalidad es la de fomentar, difundir y promocionar turísticamente municipios y núcleos rurales a través de la protección y preservación de su patrimonio cultural y natural. En total son 35 pueblos, algunos de los cuales son tan conocidos y bellos como Santillana del Mar (Cantabria), Albarracín, Valderrobles (Teruel), Calaceite (Teruel), Pampaneira (Granada), Medinaceli (Soria), Alcalá de Júcar (Jaén), Pedraza (Segovia), Frigiliana (Málaga) y La Alberca (Salamanca), entre otros. www.lospueblosmasbonitosdeespana.org

El principal activo de la región rayana de Euroace es su extenso territorio y los recursos naturales y paisajísticos que alberga, además de una cultura propia forjada con los siglos, unas veces de espaldas por las guerras y los sistemas políticos, otras como en el presente de colaboración continua y progresiva a pesar de las dificultades de los regímenes administrativos legales en cada país.

Portugal forma parte de la Organización Mundial del Turismo desde 1976. En 2011 se celebró el centenario de la primera promoción turística del país. El turismo es un sector económico muy importante para la nación ya que representa el 10% del empleo y el 11% del PIB. El número de visitantes ha ido aumentando de forma significativa en Portugal hasta alcanzar los 8.097.000 en 2013 estos procedieron en su mayoría de España (21,9%), Reino Unido (16,3%), Alemania (10,8 %) y Francia (9,1%).

La zona rayana con España tiene tres tipos de tipología bien definida, que se concretan en turismo cultural, de naturaleza e inmaterial integrado, entre otros campos por las fiestas y la gastronomía y la artesanía.

Cuenta desde 2006 el distrito de Castelo Branco, en Beira Interior Sul un atractivo singular que es el Geopark Naturtejo, declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera y que desde la Raya cacereña lo integran los municipios de Castelo Branco, Idanha-a-Nova, Nisa, Oleiros, Proença – a- Nova y Vila Velha de Ródão, con una superficie que supera los 4.600 km². El geoparque está integrado en la Red Europea de Geoparques y lo gerencia la empresa intermunicipal Naturtejo.

Naturtejo posee hasta 16 monumentos geológicos, destacando de entre ellos el Monumento Nacional de las Puertas de Ródão, que abren el paso al río Tajo en la localidad de Vila Velha de Ródão. Se trata de un estrechamiento del valle por el que pasa el río. En esta zona hay hasta 154 especies de aves.

Otro atractivo de la zona son las sorprendentes formaciones de fósiles que se encuentran en la freguesía de Penha García (Castelo Branco), dentro del encajonamiento del río Ponsul. Se trata de una zona donde surgieron los trilobites que habitaron en estos mares del Paleozóico hace más de 490 millones de años. El castillo de Penha García fue donado por el rey D. Dinis a los templarios para combatir el ataque de los leoneses.

En estos territorios se encuentra el Parque Nacional Tejo Internacional, que hace frontera con España, uno de los destinos de naturaleza transfronterizos más atractivos para visitar, a los que hay que añadir la Reserva Natural de la Sierra de Malcata y los sitios de la Red Natura 2000 como Malcata y Cardubnha.

El turismo cultural en esta zona de la Beira Interior Sul tiene como muestras más atractivas el Castillo de los Templarios, la Catedral y el Jardim do Paço Episcopal, en Castelo Branco; las aldeas históricas de Idanha a Velha, conocida en tiempos romanos y visgóticos como Egítania, y Monsanto, la aldea más portuguesa de todo Portugal. El Centro Cultural Raiano, en la ciudad de Idanha-a-Nova-recoge las características sociales y culturales de la región.

La gastronomía basa su oferta en los productos regionales como el cordero o el cabrito de Beira, de Indicación Geográfica Protegida, a lo que hay que añadir los quesos o los aceites.

La zona cuenta con uno de los destinos turísticos termales más interesantes de Portugal, se trata de las termas de Monfortinho, de origen romano y perteneciente al concejo de Idanha a Nova, un pueblo rayano en el mismo límite con España y que atrae a turistas de ambos países.

En realidad en esta franja transfronteriza como en la de Extremadura y Alentejo concluyen formas de hacer y de pensar similares, pues *“es preciso distinguir de forma nítida entre frontera (raya línea administrativa de separación de separación artificial de dos Estados soberanos) y zona fronteriza, franja territorial, carente de contenido jurídico y político, pero dotada de connotaciones geográficas, históricas, sociales, económicas, y ambientales que correctamente investigadas permiten definir el “efecto frontera”* (Campesino, RIET 2013) . De hecho, por seguir en el tema gastronómico, hay una imbricación de ambas cocinas. El bacalao, por ejemplo, plato nacional portugués forma parte de la cocina histórica del Conventual de San Benito de la Orden Militar de Alcántara, orden que procede del país vecino llamada anteriormente de San Julián del Pereiro.

Principales atractivos turísticos de Alentejo

Pasado el río Tajo, que comparte unos 45 kilómetros con España, al sur está el Alentejo, donde hay dos ciudades Patrimonio de la Humanidad que son referencias imprescindibles. Évora y Elvas, dos de los principales destinos de turismo cultural de la región. La primera por su atractivo centro histórico, ya que fue fundada por los romanos y conserva numerosas muestras de esa cultura, además de que la arquitectura de Évora tuvo una influencia muy acusada en los edificios del Brasil colonial, concretamente en la ciudad de San Salvador de Bahía. No hay que perderse un referente de la cultura megalítica rayana, que en Évora tiene su Centro de Interpretación en el Convento de los Remedios.

La segunda se encuentra en la misma frontera; se trata de la ciudad rayana de Elvas, que con Badajoz conforma ya una euro - ciudad. Elvas fue declarada Patrimonio de la Humanidad por el mejor sistema de murallas y fosos secos del mundo, que comenzaron a construirse con la independencia de Portugal de España en el año 1640, al que hay que añadir el acueducto de Amoreira.

Marvao, una población limítrofe a la Raya, junto a Valencia de Alcántara, posee uno de los mejores castillos rayanos, lugar que habitó Ibn Marwan fundador del reino taifa de Badajoz y que dio nombre a la villa, una de las más visitadas de Portugal. Marvao aspira a ser Patrimonio de la Humanidad. Hacia el noroeste se encuentra Castelo de Vide, que junto a Marvao, se hallan en el Parque Natural de la Sierra de Sao Mamede, lugar que acogió a numerosos judíos cuando fueron expulsados en 1492 del Reino de Castilla, Hoy, ese mundo judío es uno de sus principales atractivos turísticos, pues posee una sinagoga que atrajo en 2013 a un total de 27.531 turistas, de los que 15.956 eran portugueses y 11.575 extranjeros (3.439 españoles, seguidos de franceses, 1790 e israelíes, 1063). Fuente Museo de la Sinagoga.

Más al sur, Vilaviçosa, destaca por su Palacio Ducal, de gran atracción turística. Reguengos de Monsaraz fue elegida Capital Europea del Vino en 2015 y junto a Mourao conforman la parte norte del Gran Lago de Alqueva, uno de los atractivos turísticos alentejanos de naturaleza más interesantes.

En Alentejo hay una buena carne de cerdo, siendo el “porco a la alentejana” una combinación de carne de marrano con almejas y pimentón, patata y cilantro, lo ha convertido en uno de los platos nacionales, como lo es el ensopado de borrego. No hay que olvidarse del excelente jamón, que en portugués es “presunto”. Otros platos típicos son las “açordas” un sencillo plato de sopa con huevo y cilantro.

Alentejo sobresale por sus buenos vinos, que son los vinos más populares de Portugal, donde hay ocho subzonas: Portalegre, Borba, Redondo, Reguengos, Videguira, Évora, Granja-Amareleja y Moura. En artesanía destaca la cerámica achinada de Nisa, sin olvidarse de los trabajos en piel y cuero.

Un atractivo inmaterial de esta zona es la Fiesta de las Flores de papel en Campo Maior, junto a Elvas y Badajoz. Es una fiesta que no tiene año fijo y que se celebra tras varios años de espera. La ciudadanía colabora en secreto, pues no se dan a conocer los adornos florales hasta su puesta en las calle. Se celebra en honor de San Juan Bautista desde 1893.

Las políticas turísticas y sus resultados

Sobre el territorio rayano se aplican normativas europeas, estatales y regionales españolas, pues en el caso de Portugal, el turismo fue una de las competencias que se recentralizó, al contrario que en España, que fue la primera competencia traspasada prácticamente a las Comunidades Autónomas, atribución que procede del artículo 148.1 de la Constitución Española por el cual se atribuyen a las regiones la plenitud de la promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

En la comunidad extremeña se promulgó el 31 de enero de 2011 la Ley de desarrollo y modernización del turismo, por la *“que se reconoce el potencial del turismo para generar empleo y crecimiento económico, así como su papel en la preservación del patrimonio cultural y natural”*. Lo que se pretende con esta nueva Ley es actualizar la marzo de 1997 debido a los cambios realizados por la sociedad y por las nuevas exigencias turísticas del consumidor, apoyándose en la excelente biodiversidad de Extremadura y la unión de la naturaleza y patrimonio, los dos pilares básicos del turismo extremeño. Además pretende facilitar la información y la contratación de los servicios al turista usando la accesibilidad de las nuevas tecnologías de la comunicación, en consonancia con el Plan del Turismo Español 2020.

La Ley de Turismo de Extremadura apuesta por la cooperación interadministrativa entre la Administración turística autonómica y el resto de las Administraciones Públicas, especialmente la Administración Local y potencia la participación de las asociaciones representativas del sector empresarial y profesional, de consumidores y usuarios y de estructuras esenciales del desarrollo local y rural a través del renovado Consejo de Turismo.

La Administración regional aprobó por esta normativa legal contar con un órgano de información y estudio del sector turístico para mejorar la planifi-

cación, competitividad y calidad turística se crea el Observatorio de Turismo, puesto en funcionamiento desde 4de enero de 2013 cuando entró en vigor el decreto 258/ 2012, de 28 de diciembre.

Una vez consolidado el sector como un elemento clave de la economía autonómica, se ha de promover la calidad y la excelencia del turismo como estrategia de futuro y como base de la política turística autonómica, siempre en colaboración con los diversos agentes del sector, a través de las asociaciones antes referidas.

En su artículo 3, la Ley Extremeña del Turismo especifica su finalidad:

- Impulsar el turismo como sector estratégico de la economía extremeña.
- Fomentar el acceso de la ciudadanía a un turismo de calidad, con independencia de su situación social, económica o geográfica.
- El desarrollo el sector turístico y el aprovechamiento de los recursos turísticos de conformidad con los principios y objetivos de un desarrollo sostenible.
- La ordenación del turismo y la promoción de Extremadura como destino turístico, atendiendo a su realidad medioambiental, cultural, económica y social.
- La mejora y fomento de la accesibilidad a los destinos y establecimientos turísticos de las personas usuarias con movilidad reducida o discapacidad.
- La planificación de la oferta turística y su promoción, adaptada a las exigencias de la demanda actual y de futuro, propiciando la diversificación y desestacionalización del sector.
- La incorporación de criterios de calidad en el desarrollo de las actividades y en la prestación de servicios turísticos.
- El fomento de la formación, cualificación, profesionalización y perfeccionamiento de las personas que trabajan en el sector.
- La promoción de las herramientas disponibles en tecnologías de la información y de la comunicación y su uso por las personas que profesionalmente intervienen en el sector.
- La protección de los derechos y legítimos intereses tanto de las personas usuarias como de las empresas turísticas.

- El impulso y apoyo al asociacionismo empresarial en el sector.
- La configuración de un marco normativo que fomente la modernización y la competitividad del sector, favoreciendo la iniciativa empresarial, la innovación y la calidad.
- La simplificación de los trámites y procedimientos administrativos para el ejercicio de las actividades turísticas, con especial énfasis en la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información.
- La vigilancia y persecución de las actividades que contravengan la regulación normativa en el sector turístico.
- La delimitación de las competencias de las diferentes Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la ordenación de la colaboración, cooperación y coordinación entre las mismas, y con los representantes del sector turístico.

“Un turista, así como un empresario turístico local, informado, sensibilizado y concienciado sobre los valores de la biodiversidad, los problemas que afronta y las necesidades de su conservación puede convertirse en un aliado de la misma, ya que conocerá tanto los posibles efectos de sus actividades en el medio como las vías para reducirlos y evitar que afecten negativamente al entorno”, se expresa en la introducción al Plan de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020.

Legislación portuguesa

En 2006 se inició en Portugal un fuerte proceso de reestructuración de la Administración del Estado y de la turística en particular. El Instituto de Turismo de Portugal (ITP) agrupa las competencias de otros departamentos de turismo, tanto las de ordenación del sector como las de promoción.

De esta manera se recentraliza la actividad turística en perjuicio de las atribuciones locales y regionales en turismo, que comenzó en los años 30. Por eso es a veces tan difícil trabajar turísticamente con el país vecino, ya que mientras España la legislación turística está muy descentralizada, las competencias turísticas lusas dependen directamente del Ministerio correspondiente en Lisboa, excepto para las Regiones Autónomas de Madeira y Azores.

El emprendimiento turístico de Portugal se basa recientemente en el Decreto Ley del Ministerio de Economía e Innovación nº 39/2008, de 7 de marzo por el que se consagra el nuevo régimen jurídico de instalación, exploración y funcionamiento de los centros turísticos, derogando todos los anteriores.

Los centros turísticos podrán catalogarse de los siguientes tipos:

- A) Establecimientos hoteleros
- B) Aldeas turísticas
- C) Apartamentos turísticos
- D) Conjuntos turísticos (resorts)
- E) Turismo de habitação
- F) Turismo en el espacio rural
- G) Parques de campings y de caravanas
- H) Alojamientos en turismo de naturaleza

Esta normativa legal fue alterada por los Decretos Ley 228/2009, de 14 de septiembre y por el 15/2014, de 23 de enero.

En cuanto a la legislación sobre el denominado 'Turismo no Espaço Rural' se establece en unas pocas normas básicas, que son las siguientes:

- Decreto-Lei nº 54/2002 de 11.03 Establece el nuevo régimen jurídico de la instalación y funcionamiento de los establecimientos de turismo rural.
- Decreto Regulamentar nº 13/2002 de 12.03 Requisitos mínimos de las instalaciones y de funcionamiento de los establecimientos de turismo rural.
- Portaria nº 1229/2001 de 25.10 Fija las tasas que serán cobradas por la Dirección General de Turismo.
- Portaria nº 351/2001 de 9.4 Modifica la regulación relativa a modelos, precios, libro de reclamaciones y más.
- Decreto-Lei 169/97 de 4.7 y Decreto Regulamentar 37/97 de 25.9 (derogados) Aprueba el régimen jurídico del turismo rural.
- Portaria nº 1068/97 de 23.10 y Portaria nº 25/00 de 26.01 Relativas a las señales distintivos de los establecimientos.

Cuatro experiencias de éxito

En este estudio se quiere aportar cuatro casos donde el turismo transfronterizo se ha desarrollado más en los últimos tiempos y las administraciones regionales y locales, con la intervención de los empresarios, han dedicado un mayor esfuerzo y capacidad de promoción nacional como internacional. El estudio de investigación expone y analiza cuatro casos de éxito turístico

transfronterizo, que han visto como con el desarrollo de un buen trabajo profesional han visto incrementar el número de visitantes, con la consiguiente creación de riqueza en el territorio y en las zonas aledañas.

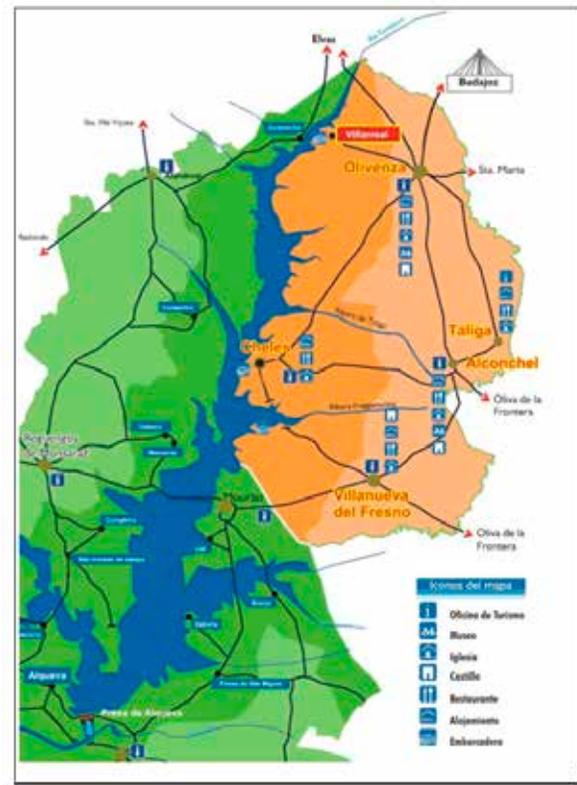
Se trata de la Feria Rayana (Feira Raiana, en portugués), cuya primera edición fue en 1994 y en los últimos años se viene celebrando alternativamente en los años pares en Moraleja (Cáceres) y en los impares en la cabecera del municipio de Idanha-a-Nova, con gran asistencia de empresas y una excelente aceptación por parte del público que acude no sólo desde sus respectivas zonas de influencia, sino desde las regiones cercanas, contando como fuentes de investigación las proporcionadas por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, la Cámara Municipal de Idanha-a-Nova, el Ayuntamiento de Moraleja, el grupo de Acción Local Adisgata y la prensa regional.



El segundo caso es el del Parque Natural Tajo/Tejo Internacional, en la provincia de Cáceres (abarcando territorio de once municipios del oeste cacereño) y los portugueses de Castelo Branco e Idanha-a-Nova. El Parque Natural es el primero transfronterizo de Europa y está a la espera de que sea declarado como Reserva de la Naturaleza por la UNESCO.

El tercer eje de esta tesis es el desarrollo de la euro ciudad Badajoz- Elvas, que complementa otras eurociudades en la frontera luso española: Valencia do Minho - Tui y Chaves – Verín, además de Ayamonte (Huelva) y Vila Real do Santo Antonio (Portugal) y San Sebastián y Bayona (Francia). La euro ciudad Badajoz Elvas, cuyo protocolo se firmó en septiembre de 2013, surge para cooperar en los campos del turismo, del comercio y del empleo, pues tras la firma del acuerdo, ambos municipios compartirán servicios equipamientos e infraestructuras. Además acordaron integrar en ellas, a primeros de 2015, al municipio de Campo Maior, cuya principal actividad económica es la de Cafés Delta, que se venden por todo Portugal y buena parte de España, lo que da trabajo a cientos de familias y donde se celebra la Fiesta de las Flores, una fiesta en la que participa todo el pueblo.

Badajoz se promueve, además, como ciudad de turismo de compras para un mercado luso extremeño, atractiva para el turismo de salud y una ciudad Smart.



El cuarto eje de este trabajo es el Gran Lago de Alqueva, situado en la misma frontera entre España y Portugal, a la altura de la provincia de Badajoz, que con sus 1.160 kilómetros de costa de agua dulce, es un atractivo náutico de turismo de interior y a cuyas orillas se han aposentado varias empresas turísticas, como Amieira Marina, Alquevaline, Capitán Tiago o Livre de Amarras. Bien es verdad que este turismo especializado en las aguas de interior está mucho más desarrollado en la parte lusa que en la española.

La Feria Rayana ha servido para potenciar la cooperación transfronteriza de dos zonas que potencia la economía agroalimentaria y turística. Comenzó en 1994 con poca asistencia de expositores y poco público y concluyó en la última edición estudiada –la de 2015- con 200 expositores hispano-portugueses y 90.000 personas, cuando la feria FEHISPOR, celebrada en la ciudad de Badajoz, en 2015 tuvo 130 expositores – la mitad portugueses- y 30.000 visitantes y fue considerado todo un éxito por los organizadores.

En 2010, el año anterior a poner en funcionamiento el servicio turístico del barco “El balcón del Tajo” visitaban el pueblo de Cedillo unos 300 turistas al año, según datos del Ayuntamiento trasladados a la empresa “Factor Ocio”. Esta misma empresa indica que en 2014 tuvo un volumen de pasajeros de 27.588, un 14% más que en 2013. Es tal el éxito que ahora se quiere hacer funcionar un barco turístico en la ciudad de Badajoz para disfrutarlo a su paso por el río Guadiana.

En el caso de la euro - ciudad Badajoz - Elvas se aprecia que la capital pacense es la ciudad de servicios de la zona: Hotelería, compras, salud. Como destino turístico cultural se halla la ciudad portuguesa que atrae al turismo especialmente desde que fue declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por ser ciudad cuartel transfronteriza y mostrar esta tipología constructiva a todo el mundo.

Un dato significativo del aumento de turistas a la zona española del Gran Lago de Alqueva lo dan las visitas al Museo de Olivenza, uno de los más importantes de la región extremeña. En 1992 tuvo un total de 15.675 visitantes y en 2014, fueron 46.440 las personas que lo visitaron. Desde que se realizan las encuestas desde el año 1984 (desde 1987 a 1991 permaneció cerrado por obras de remodelación) han recorrido sus estancias 1.062.138 visitantes.

Las cifras de turistas en esta región transfronteriza indican un buen funcionamiento del sector, tanto en la parte española como en la portuguesa, mucho más desarrollada en infraestructuras, viéndose en la necesidad de actuar sobre la legislación vigente española para adecuarla a las necesidades de un turismo náutico fluvial, que puede desarrollarse aún más en las dos riberas.

Algunas sugerencias

- Se sugiere un mayor desarrollo del arqueoturismo, dado que la zona tiene interesantes zonas arqueológicas, especialmente en Valencia de Alcántara (dólmenes) y en la parte limítrofe de Portugal (antas).
- Habría que poner aún más en valor el mundo romano, con todo lo que ello supone para atraer a la zona rayana turistas interesados en esta civilización, no en balde tiene tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad y con grandes referencias al mundo romano (Mérida y Évora, que trabajan conjuntamente en programas transfronterizos), y Elvas, por ser ciudad abaluartada con destacamentos fronterizos.



- *Sería interesante retomar la idea de que las ciudades rayanas abaluartadas de Extremadura y Portugal crearan una comisión para que todas ellas conformen una asociación, apoyada por la sociedad civil e instituciones, que apoye*

ante la UNESCO la declaración Patrimonio de la Humanidad y así crear un nuevo itinerario cultural internacional en el oeste de la Península Ibérica por tener una identidad histórica común y llevar su tipología constructiva a otras partes del mundo.



Castillo abaluartado de Las Brozas (Cáceres)

- El mundo judío transfronterizo tiene su atractivo, pues varios miles de judíos se acercan cada año a conocer las sinagogas de Valencia de Alcántara y la de Castelo de Vide.
- Crear una red de aldeas lusas y extremeñas de gran valor artístico, como los “Pueblos Bonitos” de Francia o Italia: Monsanto, Idanha – a Velha, San Martín de Trevejo, etc.
- Promover el turismo de batallas en una zona donde han guerreado tanto los dos reinos peninsulares, más las batallas en la Guerra de la Independencia contra los franceses. Un caso concreto en Extremadura es la Batalla de la Albuera, declarada de interés turístico regional y otros muchos ejemplos se dan en otros países europeos.

Bibliografía citada y consultada

- Álvarez Fernández, G. y Fernández A. (2008) *Modelos de Gestión Turística Local. Principios y prácticas*. Barcelona. Edita: Secretaría General de Turismo y FEMP.
- Amaral, Luis Carlos y Garcia, Joao Carlos. (1997) *O tratado de Alcañices (1297): Uma construção historiográfica*. Revista Universidad da Faculdade de Letras, Universidad do Porto (Págs. 967 – 986).
- Asociación La Raya / A Raia (2011). *Estudio sectorial de turismo. Ensayo sobre el espacio fronterizo luso – extremeño*. Ocho i medio. Badajoz
- Asociación La Raya /A Raia (2011). *Viaje por la diversidad natural del territorio transfronterizo luso – extremeño*. ATF Soluciones. Badajoz.
- Amendoeira, A.P. (2012). *Hacia una Red de fortificaciones hispano – portuguesas y de la Raya y su reconocimiento por la UNESCO*. Ayuntamiento de Badajoz.
- Barrenechea, Eduardo y Pintado, Antonio (pseudónimo de Luis Carandell). *La Raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- Campesino Fernández, A.J. (1986) *Las comarcas fronterizas extremeñas; la otra cara simétrica de la miseria*. Estudos em homenagem a Mario Feio. Págs. 109 – 123. Lisboa.
- Campesino Fernández, A.J. (1993) *Planificación estratégica transfronteriza en la Raya lusa – extremeña*. Treballs de la Societat Catalana de Geografia. Número 37.
- Cayetano Rosado, Moisés. (2006) *La Raya como fuente de inspiración literaria*. Páginas. 71-82, en “Extremadura-Portugal. Escribiendo el siglo XXI”. Mérida. Actas del IX Congreso de Escritores Extremeños. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura.
- Cayetano Rosado, Moisés (2003) “*Un paseo por la Raya*”. Mérida. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Junta de Extremadura. 134 páginas.
- Cernadas Martínez, S. (2012). *La frontera luso castellana en la Edad Media. El Tratado de Alcañices 1297*. Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras.

- Cravalho Curado, H. (1996) *Cultural Tourism in Portugal*. Oxon. Universidad de Aveiro. En "Cultural Tourism in Europa, editado por Greg Richards. CAB International.